



C. G. T.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1936
Año III No. 128
*
Aparece los Viernes

INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

La recaudación de la C. G. T. para la ayuda del pueblo español, suma hasta hoy \$ 44.807.15

La honda simpatía que nuestra clase laboriosa siente por los camaradas españoles que luchan heroicamente contra la barbarie fascista del mundo, sigue demostrándose en forma material. Los sindicatos remiten diariamente las listas difundidas entre sus afiliados. Y éstos las hacen llegar a todos los núcleos populares que siguen, palpitantes de emoción, las alternativas dolorosas de esta heroica lucha, que se libra en España, entre una nueva civilización que surge henchida de esperanzas de libertad y las hordas internacionales de asesinos, vanguardia del fascismo esclavista.

A cerca de cuarenta y cinco mil pesos llega la suscripción recaudada en la C.G.T. Es importante la suma, considerada la pobreza en la que vive nuestra clase trabajadora, explotada por un capitalismo sórdido, pero aún muy escasa si tenemos presente la enorme cantidad de víctimas desvalidas que, en la Península, reclaman a gritos el auxilio de los trabajadores del mundo.

Concitamos a todos a perseverar ardentemente en este deber humanitario.

He aquí las contribuciones llegadas últimamente:

Obreros en Madera	248.60
José Balsutig	5.00
La Fraternidad	1.120.60
Unión Tranviarios	20.00
Grupo Antifascista Punta Alta, Buenos Aires	35.00
Obreros en Calzado (Capital)	100.10
Unión Obrera Local de Formosa	41.00
Colocadores de Vidrios (Capital)	80.80
Unión Obrera de la Bebida (Capital)	22.60
Seccionales de la Unión Ferroviaria:	
Mataderos (O. y C. G.)	39.50
Villa Diego (R. P. B.)	153.20
Río Colorado (F. C. S.)	55.00
Alta Gracia (C. A.)	73.00
Kilo 5 (F. C. S.)	247.30
Río Segundo (C. A.)	21.70
Liniers (F. C. O.)	712.45
Temperley (F. C. S.)	143.50
Añatuya (F. C. N. A.)	20.50
Pehuajó (F. C. O.)	48.00
Salto (C. G.)	53.00
Mercedes (F. C. O.)	53.00
Buenos Aires (F. C. O.)	17.00
Monte Comán (F. C. P.)	49.00
Buenos Aires (F. C. O.)	10.00
General Pico (F. C. O.)	101.70
Tres Arroyos (F. C. S.)	90.00
Buenos Aires (Estado)	64.70
Coronel Dorrego (F. C. S.)	113.50
Merlo (F. C. O.)	2.60
Intendente Alvear (F. C. O.)	22.50
Saavedra (F. C. S.)	114.70
Tres Lomas (F. C. O.)	23.00
Maza (F. C. S.)	42.00
Necochea (F. C. S.)	50.50
Burzaco	59.70
Las Rosas	35.30
Rosario (C. A.)	2.119.50
Buenos Aires (F. C. O.)	57.00
Alianza (F. C. P.)	555.00
Balnearia (C. N. A.)	92.10
Puente Alsina (F. C. M.)	73.30
Henderson (F. C. M.)	98.70
Buenos Aires (F. C. S.)	54.80
Libertad (F. C. M.)	58.00
Bahía Blanca (F. C. S.)	76.00
Posadas (F. C. N. E. A.)	21.00
Mercado Central de Frutos	132.30
Cruz del Eje (C. N. A.)	100.50
Ingeniero White (F. C. S.)	543.95
Huinca Renanco (F. C. P.)	74.30
Formosa (C. N. A.)	50.00
Buenos Aires (F. C. O.)	13.95

El total general recolectado hasta el 23 del corriente, asciende a \$ 44.807.15.

SE CONSTITUIRA LA CENTRAL OBRERA EN LA Pvcia. DE TUCUMAN

Recientemente reunióse en la ciudad de Tucumán para finalizar su cometido el Comité de Relaciones que vino efectuando los trabajos preliminares para la constitución de la central obrera de los sindicatos de Tucumán. Dejó programado un amplio plan de trabajo y designadas las comisiones que actuarán hasta la celebración del congreso constituyente.

El Comité de Relaciones inter-sindicatos estaba integrado por los siguientes sindicatos de aquella provincia: Chauffeurs y Anexos, Empleados y Obreros del Comercio, Obreros Municipales, Obreros Sastreros, Unión Mozo, Luz y Fuerza, Obreros de la Madera, Obreros Pintores, Obreros Costureros de Confesión en General, Artes Gráficas, Obreros Tecedores, La Fraternidad, Unión Ferroviaria C. A., Obreros Molineros, Obreros Vidrieros y Obreros Alfareros.

bre para la realización del Congreso Constituyente de la Central Obrera Provincial; b) Declarar a todos los delegados componentes de este comité en comisión hasta el Congreso; c) Nómbrase una Comisión que confeccionó los estatutos que fueron aprobados por el Comité y que han sido mandados a los sindicatos de la ciudad y de la campaña a fin de que éstos planteen al Congreso sus proposiciones y resoluciones; d) Nómbrase una comisión de agitación y propaganda, que tiene la misión de la populariza-

Apertura De Locales Obreros Clausurados Por La Policía

El lunes 14, a la mañana, por imposición policial, fueron clausurados los locales sociales de Albañiles y Cemento Armado, Obreros en Calzado, Obreros de la Madera, Obreros Metalúrgicos, Obreros Pintores y de la Industria Eléctrica. Los motivos de esta clausura colectiva no fueron declarados. Pertenecen al orden de los altos e ignorados designios de la institución policial. La mesa directiva de la C.G.T. logró que esos locales fuesen nuevamente reabiertos a sus actividades sindicales, luego de 24 horas de forzada e ilegal clausura.

Manutención apropiada piden los obreros de Bariloche

"Spamentos" clericales

En Bariloche, la Dirección de Parques Nacionales ha dispuesto la construcción de un gran hotel y otras construcciones. La lleva a efecto una empresa constructora extranjera denominada Smith y conocida por su espíritu reaccionario y prácticas expoliadoras de los trabajadores que emplea. Está vinculada a las publicaciones más reaccionarias del país. Entre ellas se destaca por su agresividad a los trabajadores el diario de la curia titulado "Crisol". Este, tratando el caso, en defensa de la empresa explotadora trata de hacer sensacionalismo. Dice que la huelga de Bariloche está dirigida por agitadores profesionales, y solicita la intervención de la fuerza pública. Todo ello lo hace bajo estos títulos despampanantes: "Se reanudaron los ensayos revolucionarios. — Cerca de 400 obreros marchan sobre Bariloche". Y termina el infundio, plagado de banalidades altisonantes, con esta estupidez: "Este nuevo ensayo de "revolución social de bolsillo" es un anticipo de la huelga que como catadora de la "solidaridad gremial roja", está preparando hábilmente la C. G. T. comunista, copada para Moscú por los turiferarios de la Casa del Pueblo".

Esto no lo transcribimos porque nos indigna, pues estamos acostumbrados a estos desahogos clericales, que son los mismos que con el rubro sindicalista nos endilgan los entregadores expulsados de la C. G. T. el 12 de diciembre; lo transcribimos solamente como una identificación de factura.

El hecho obrero, sin embargo, no tiene ningún punto de contacto con esa charla. Es un simple y común movimiento de trabajadores que no quieren que se les mate de hambre, luego de haberlos llevado a trabajar a más de 1.500 kilómetros de sus hogares.

De sus escañados salarios se les cobra la comida y no se les da de comer siquiera para sustentar la vida, y ante esta situación terrible a que los reduce la empresa Smith, ¿qué cosa tremenda solicitan los obreros? Sencillamente que se les permita, por medio de un delegado, controlar los gastos de cocina, pues tienen la convicción de que con lo que se les cobra puede dárseles una alimentación pasable.

En lo que respecta a la remuneración de su trabajo no solicitan los trabajadores más de lo que el gobierno está obligado a hacerles pagar, pues las obras son nacionales y debe regir en ellas para los obreros el salario mínimo legal por lo menos.

La reaccionaria empresa extranjera Smith hizo sus presupuestos con arreglo a esa obligación, y ahora no sólo no quiere pagarlos, sino cobrar a los trabajadores el precio de la comida, sin dársela.

Esta es la situación de esos obreros, conducidos a esas lejanías, y que las autoridades respectivas deben contemplar.

ción y agitación por los medios usuales, hacia el Congreso; e) Designóse una comisión de finanzas; que tiene por objeto recabar fondos de las organizaciones obreras, etc. para la financiación del Congreso.

Serán Materia De Estudio Los Monopolios Del País

Constituyóse en Villa María la Federación Obrera Local

Adhirióse a la C. G. T.

En los últimos días del mes pasado, celebróse en la ciudad de Villa María (Córdoba), el congreso constituyente de la Federación Obrera Local. En su oportunidad hemos informado extensamente de los trabajos preliminares efectuados para dejar materializada esta obra de unificación obrera en esa ciudad cordobesa.

El congreso se desarrolló durante dos días dentro de un ambiente de general entendimiento, y sobre las bases echadas la clase obrera de Villa María, que cuenta en su haber una historia honrosa de reivindicaciones, constituirá un bloque sólido para continuarlas.

Tuvieron representación en el congreso constituyente los siguientes sindicatos: Unión Ferroviaria, Empleados de Comercio, Oficios Varios, Obreros Albañiles, Obreros Municipales, Mozos y Anexos, Agrupación Femenina, Cocineros y Pasteleros, Obreros Carreros, Conductores de carruajes, Obreros Pauleteros y Obreros Gráficos.

Entre las resoluciones tomadas constan las dos siguientes:

1º Adhesión amplia a la C.G.T.

DESIGNO LA C. G. T. UNA COMISION CON ESE OBJETO

Atendiendo al incremento que van teniendo los monopolios en las actividades económicas del país, y los disturbios de todo orden que producen, enajenando la vida y dificultando y hasta anulando muchas industrias independientes, la C. G. T. ha juzgado necesario realizar una investigación que ilustre sobre las causas generadoras de esas formas de explotación, tanto en el terreno de los servicios públicos como en las de la producción y el consumo.

Con este objeto, la Mesa Directiva ha designado una comisión para estudiar esta materia y proponer las medidas adecuadas contra el desarrollo de los monopolios. Estará ella integrada, en representación de los sindicatos de la C. G. T., por los compañeros Francisco Pérez Leirós, Guido Fioravanti, Rafael Giler y Ricardo Cantoni; representando a la Junta Ejecutiva, el miembro de ella, Mariano S. Cianciardo, y, en representación de la Mesa Directiva, el tesorero, Isaac Pérez.

Esta comisión será en seguida invitada por secretaría para iniciar sus interesantes trabajos.

Quedó Constituida en Rosario la Unión Obrera Local

Militantes destacados de Rosario venían trabajando activamente para materializar prontamente la constitución de la Unión Obrera Local.

2º Es obligación de todo sindicato adherido a la Federación Local de Villa María, estar afiliado a la Confederación General del Trabajo.

Con esto dejó demostrado el congreso, que el movimiento sindical de Villa María está ampliamente identificado con los principios y propósitos de la Confederación General del Trabajo.

Rosarina, obra plausible y necesaria a la que se dio fin el día 13 del corriente.

La Comisión Provisoria que corría con estos trabajos, solicitó la presencia de un representante de la C. G. T. en las reuniones que debían dejar finiquitadas sus tareas. Con este objeto la Junta Ejecutiva destacó a Rosario al miembro de la misma camarada Mariano S. Cianciardo, quien llegó a esa ciudad el 11 del corriente.

Este mismo día se efectuó una reunión de la Provisoria, la que integraban algunos compañeros ferroviarios. En ella abocáronse las tareas definitivas, las que fueron continuadas en una siguiente reunión del día 12.

El resultado final de ésta fué la convocatoria a una asamblea general de delegados sindicales designados por los sindicatos que en Rosario tienden cálidamente por la unidad sindical del proletariado rosarino.

A este efecto, se determinó el orden del día a considerarse en esta reunión sindical que debía dejar constituida definitivamente la Unión Obrera Local. Este orden del día fué el siguiente:

1º Informe del secretario de la Comisión Provisoria (que lo era el compañero Ernesto Schior).

2º Cotizaciones; forma de hacerlo en el orden local, y a la Central Obrera del país.

3º Nomenclamiento del Consejo Directivo.

4º Adhesión a la Confederación General del Trabajo.

Se señaló el domingo 13 para celebrar esta reunión de delegados, y ella se efectuó en el local de La Fraternidad, con la representación de los siguientes sindicatos:

En carácter de adherentes a la novel Unión Obrera Local: Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos, Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, Sindicato Obrero de la Madera, Sindicato de Obreros Yeseros, Sindicato de Obreros Pintores, Sindicato Unico de Obreros Ladrilleros, Sindicato de Obreros Carroceros, Sindicato Obrero de la Industria de la Carne.

En carácter informativo: Unión Obreros y Empleados Municipales, Unión Gráfica Rosarina, Sindicato Obrero del Cemento Armado.

En carácter de colaboradores: Unión Ferroviaria Sección C. Argentina, Unión Ferroviaria Sección Córdoba, Unión Ferroviaria Sección Rosario a P. Belgrano, Unión Ferroviaria Sección F. Santafeño, La Fraternidad Sección C. Argentina y La Fraternidad Sección F. Santafeño.

En un ambiente optimista y entusiasta de esta numerosa asamblea de delegados sindicales se inició el debate del orden del día, a las 9, con la presidencia del delegado de La Fraternidad, compañero Coria. Aprobado en todas sus partes el informe de la Comisión Provisoria, pasóse al punto segundo, resolviéndose que el monto de la cotización fuese establecido en oportunidad de

La C. G. T. Ante Los Sectores Parlamentarios

EL PROYECTO DE REFORMAS DE LA LEY 11.729 NO SERA TRATADO ESTE AÑO

Hondamente interesada por la vigencia de la ley 11.729, ya moltrada por la Suprema Corte de Justicia, y ahora amenazada por el Poder Ejecutivo, que proyecta introducirle nuevas reformas que terminen por desvirtuar los beneficios que aun conserva para la clase trabajadora, la Junta Ejecutiva de la Central Obrera, destacó una delegación a la Cámara de Diputados, con objeto de impedir que esas reformas proyectadas a impulso de los grupos patronales, sean consideradas en el presente período parlamentario.

La delegación de la C. G. T. fué integrada por los siguientes compañeros: Luis Cerutti, secretario general de la C. G. T.; José Domenech, presidente de la Unión Ferroviaria; Manuel Rodríguez, presidente de La Fraternidad; Valentín Rubio, presidente de la Unión Tranviarios; Angel G. Borlenghi, secretario general de la Confederación de Empleados de Comercio, y Miguel Giorgio, de la Unión Obreros Municipales.

Esta delegación entrevistóse el miércoles pasado, con las autoridades de los distintos sectores parlamentarios, interesándolos en la conveniencia de no considerar en el actual período de sesiones de la Cámara de Diputados el proyecto de reformas a la ley 11.729 auspiciado por el Poder Ejecutivo.

Del intercambio de pensamientos habidos con este objeto, se arribó a una decisión favorable al objetivo que guiaba a la delegación obrera.

El doctor Tamborini, presidente del sector parlamentario radical; el doctor Corominas Segura, del sector Demócrata Nacional; el señor Américo Ghioldi, secretario del sector socialista, y el doctor Pita, presidente del sector antipersonalista, comprometieron opinión favorable a lo solicitado por la C. G. T., afirmando todos ellos que los trabajadores pueden abrigar la seguridad de que el proyecto de reformas a la ley 11.729 no será considerado este año.

RECIBIOSE LA SEGUNDA REMISION SOLIDARIA DE LA C. GENERAL DEL TRABAJO AL PROLETARIADO ESPAÑOL

La tesorería de la C. G. T. de Francia acusa recibo de la segunda remisión de veinte mil francos, hecha por la C.G.T. argentina a aquella entidad obrera, para los compañeros españoles.

Próximamente llegará el de los sesenta mil francos remitidos este mes, con los que se completa la suma de cien mil que los compañeros y sindicatos de la C.G.T. ya remitieron a Francia con aquel fin, por intermedio de ésta.

He aquí la traducción del recibo mencionado:

"Confederación General del Trabajo de Francia. — París, 27 de agosto de 1936. — Camarada Luis Cerutti. — Confederación General del Trabajo, Independencia 2880. — Buenos Aires. — Argentina. — Estimado camarada: Acusamos recibo de vuestro segundo envío de 20.000 francos en favor de nuestros camaradas de España.

"Les agradecemos muy fraternalmente y les aseguramos que su transferencia será hecha de acuerdo con vuestros deseos. — Nuestros muy fraternales saludos. — (Fdo.) DUPONT, tesorero."

AVISO IMPORTANTE

Advertimos a todos nuestros correspondientes que la correspondencia para la C. G. T. debe dirigirse a nombre de Luis Cerutti, Independencia 2880, Buenos Aires.

EL DERECHO DE REUNION SERA TRATADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Un proyecto de interpelación al P. E. sobre las restricciones impuestas a este derecho, da lugar a un interesante discurso del diputado Luis Ramiconi

El diputado del Frente Popular doctor Carlos E. Cisneros, presentó, el 13 del corriente, a la aprobación de la Cámara de Diputados el siguiente proyecto de interpelación al Poder Ejecutivo:

La H. Cámara de Diputados de la Nación, resuelve solicitar por escrito sobre los siguientes puntos: 1º Las reglamentaciones y edictos policiales que se han dictado en las provincias, territorios nacionales y Capital Federal, sobre el derecho de reunión desde el 2º de junio de 1932 hasta la fecha.

Esto a qué lugar a una discusión sobre el procedimiento restrictivo de la policía para el derecho de reunión, sin el cual, como dijo el doctor Cisneros, "ninguna de las libertades fundamentales, que hacen democrática la vida de un pueblo, se conciben".

Después de citar numerosos casos de abusos policiales cometidos por las policías en el interior de la República y, principalmente, en la provincia de Buenos Aires.

En el momento de la elección del Consejo Directivo hubo el deseo de que fueran elegidos para integrarlo, a lo que manifestó Cianciarolo que ello no era posible por inconvenientes estatutarios, pero que ello no obstaba para que actuaran como colaboradores, temperamento que fué aceptado con reconocimiento.

vincla de Buenos Aires, agregó el diputado del Frente Popular: "En la misma Capital Federal hay grandes restricciones a ese derecho. Los sindicatos de albañiles, por un ejemplo entre muchos, no pueden reunirse para deliberar sobre sus propios intereses. Tienen personalía social, tiene instaladas secretarías que son públicas, tienen comisiones directivas responsables y conocidas y sin embargo no pueden reunirse."

EDICTO RESTRICTIVO

El diputado Luis Ramiconi, también del Frente Popular, adhiriendo al proyecto de interpelación, se extendió asimismo en consideraciones demostrativas de las prácticas arbitrarias de las autoridades encargadas de velar — y no de restringir — el derecho de reunión.

"Tengo aquí — dijo — el edicto restrictivo del derecho de reunión actualmente en vigencia, confeccionado por el señor ex jefe de policía, coronel Luis Jorge García.

"En este edicto se establecen las condiciones que deben llenarse para que las organizaciones obreras, políticas o culturales, puedan ejercer el derecho de reunión. Establece que hay que dar aviso a la policía con 48 horas de anticipación para realizar actos en locales cerrados, y con cinco días de anticipación cuando se trata de actos en lugares públicos. También se establece — lo que es más grave — que la policía podrá disolver las reuniones públicas que autorizó, cuando a juicio de los funcionarios policiales que asisten, los oradores o las personas responsables de la realización del acto, contravengan las disposiciones del edicto.

"El derecho de reunión no es una gracia que conceden la policía o las autoridades. El único requisito que deben cumplir las organizaciones que quieren usar del derecho que les corresponde, es comunicar a la policía la realización de los actos de reunión;

no para que la policía los autorice, sino para que los garantice.

"El plazo de 48 horas significa, prácticamente, anular el derecho de reunión a todas las organizaciones sindicales, como lo demostraré.

"Las organizaciones obreras tienen en sus locales bibliotecas públicas y oficinas de bolsas de trabajo para atender a los desocupados de cada gremio. Desde que existe organización obrera en nuestro país, los obreros concurren a los locales para usar de bolsas de trabajo o para llevar a las comisiones respectivas las denuncias de los atropellos que pudieran sufrir en los lugares de trabajo. De ese modo, permanentemente, hay reuniones en los locales muchas personas.

"Con el edicto de la Policía de la Capital, se impide que en el interior de los locales obreros permanezcan, en algunos casos, hasta más de dos o tres personas. Citaré el caso concreto del Centro Socialista de la Sección 10, que funciona en las calles Belgrano y Entre Ríos, donde está instalada una Federación de Obreros de la Construcción. Allí hay constantemente policías que impiden la reunión de más de tres o cuatro personas.

"Y ya se sabe lo que significa que la policía se atribuya el derecho de disolver una reunión cuando a juicio del funcionario policial o cuando se sale de la cuestión o está contraviniendo, según éste, lo que dispone el edicto.

PROHIBICION DE REUNIONES DE BARRIO

Después de algunos ejemplos ilustrativos del criterio policial en la aplicación de los edictos en forma de perjuración del derecho de reunión y la libertad de palabra, interpretándolos del modo más singular, agregó el diputado Ramiconi: "El edicto de policía es restrictivo, a pesar de lo cual se viola, pero no para que sus alcances aparezcan atenuados, sino para que sean más trágicos todavía en perjuicio de las organizaciones obreras en la vía pública; al son de carácter político o de carácter sindical; no obstante en la Jefatura de Policía se hacen estos distinciones y se dice con la mayor frescura a los organismos sindicales que solicitan permiso y envían a la policía el correspondiente aviso para realizar una reunión en la vía pública: "se trata de una reunión de carácter gremial para lo cual deben reunirse en local cerrado". Claro está que la policía al resolver esto no ha resuelto hacerse cargo de los gastos que origina alquilar un local en cada oportunidad en que necesitan reunir, con fines de proselitismo a los trabajadores que representan.

"Además, se condena a las organizaciones obreras a tener una sola secretaría central, privándoseles de establecer subcomisiones para atender a los trabajadores interesados en los sitios donde está concentrada la industria. Entre los casos que conozco puedo citar el de los trabajadores de la construcción, a que se ha referido el señor diputado por Buenos Aires, a quienes no se les permite tener locales de reunión en los sitios vecinos a las obras.

CENSURA POLICIAL

"Se viola este edicto, que no dice que las organizaciones obreras deben

HAN SIDO DETENIDOS VARIOS MILITANTES MADEREROS

Nuevamente la policía ha desatado su agresividad contra la organización de los obreros madereros, haciendo víctimas de ella a varios obreros activos del Sindicato Unico de la Madera, entre ellos a su secretario, el camarada Pedro Eber.

Los otros son: Antonio Dramazone, tesoro de la Federación Nacional de la Madera; Samuel Nain, miembro del Comité de Barrios; Jacobo Pateoff, secretario de la Sección Juvenil; José Abalo, Jesús Gutiérrez y otro compañero cuyo nombre no recordamos.

Todos ellos, después de permanecer varias horas en la seccional de la Sección Especial, donde en estos momentos que escribimos, se hallan alojados.

Motivo de su arresto: ninguno, como es usual. En el instante de su detención iban a citar a un personal organizado en el sindicato.

No obstante las rápidas gestiones de la comisión administrativa, no ha sido aún lograda su libertad. La C.G.T. está gestionando actualmente.

lar un local en cada oportunidad en que necesitan reunir, con fines de proselitismo a los trabajadores que representan. "Además, se condena a las organizaciones obreras a tener una sola secretaría central, privándoseles de establecer subcomisiones para atender a los trabajadores interesados en los sitios donde está concentrada la industria. Entre los casos que conozco puedo citar el de los trabajadores de la construcción, a que se ha referido el señor diputado por Buenos Aires, a quienes no se les permite tener locales de reunión en los sitios vecinos a las obras.

"Es absurdo pretender que a la hora en que dejan el trabajo los obreros hagan un largo trayecto por nuestra ciudad para llegar a la secretaría social del centro, a fin de hacer efectivas sus cotizaciones o para informar a las comisiones administrativas o de reclamos de los asuntos que ocurren en los lugares de trabajo. La Confederación General del Trabajo llegó hasta el presidente de la República y éste dijo a sus delegados que daría las órdenes pertinentes para que cada organización sindical pudiera tener hasta cuatro subsecretarías; hasta ahora no sabemos si se ha impartido esa orden, y si así ha ocurrido, no ha logrado hacer cambiar el paso a la Policía de la Capital.

"Se viola este edicto, que no dice que las organizaciones obreras deben

se trata, como puede apreciarse, de un nuevo y valioso aporte que se integra a las filas de lucha de la Confederación General del Trabajo.

Sindicato de Obreros Panaderos

Esta organización nos hace saber que se encuentra realizando una intensa campaña de reorganización interna y preparando un pliego de condiciones a presentar a los patronos. A tal fin, llama a las filas de la misma a todos los compañeros desorganizados para que colaboren en la obra de mejoramiento colectivo.

Congreso de la Unión Tranviarios

Mañana 23, a las 8 horas, en el amplio salón social de la entidad, sito en Moreno 2967, se inician las sesiones del VII Congreso Ordinario de la Unión Tranviarios, que deberá tratar el siguiente orden del día: 1º Apertura del Congreso; 2º Aprobación de credenciales; 3º Nomenclamiento de comisiones internas; 4º Informe de la Comisión Directiva; 5º Proposición de candidatos para la renovación parcial de la C. D. depositarios y revisores de cuentas; 6º Proposiciones de asuntos de interés general.

Entrevista con el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires

Una delegación de la Mesa Directiva de la C.G.T. integrada por los compañeros Mariano S. Cianciarolo e Isaac Pérez, se trasladó hoy a La Plata, con el objeto de entrevistar al ministro de Gobierno e interesarlo en la solución de asuntos de índole sindical que quedaron pendientes en la reunión efectuada la pasada semana.

Congreso de la Unión Tranviarios

Se halla sesionando el VII Congreso ordinario de la Unión Tranviarios, en el amplio local de esta entidad, Moreno 2967. Asisten la totalidad de los delegados.

Huelga en San Carlos de Bariloche

El conflicto de los albañiles que construyen el hotel Llac en San Carlos de Bariloche, prosigue con la misma firmeza habiendo la Junta Ejecutiva elevado una presentación al ministro del Interior dando cuenta de los causales de ese movimiento y de lo modesto del pedido presentado por los obreros, a pesar de lo cual fué rechazado de plano por la empresa constructora, que calificó de "subversiva" la actitud de los trabajadores.

Huelga de Zárate

Se nos informa que la huelga del personal de la usina eléctrica de Zárate prosigue con la misma intensidad de los primeros momentos, hallándose la población virtualmente sin luz, pues responde ampliamente al personal huelguista convencida de la justicia que asiste a los trabajadores.

Gestión ante los bloques parlamentarios

Esta tarde se realizó una entrevista entre una delegación de la Junta Ejecutiva de la C. G. T. y los distintos bloques políticos que integran el Parlamento, a quienes interesará la C. G. T. en la no consideración del proyecto de modificación de la ley 11.729 durante el actual período de sesiones.

Subscripción a favor de los camaradas españoles

Hasta la fecha, la Conferencia General del Trabajo ha recibido de las organizaciones confederadas, como aporte para los camaradas que en España combaten contra el fascismo, la suma de \$ 44.807.15.

Comisión de estudio de monopolios locales y nacionales

La comisión de estudio de esta cuestión, ha quedado integrada por los siguientes compañeros, designados por la Mesa Directiva de acuerdo con la facultad que le confirió la J. E.: por la J. E., M. S. Cianciarolo; por la M. D., Isaac Pérez, y por los sindicatos: Francisco Pérez Leizaola, Guido Fioravanti, Rafael Giler y Ricardo Cantoni. Se reunirá mañana jueves, a las 18.30, en el local de la C.G.T.

Servicio de Prensa de la C. G. T.

COMUNICADOS DIARIOS

proletariado en la ayuda a los trabajadores españoles, la J. E. avisa a las organizaciones obreras y la masa productora en general, que los envíos de dinero destinados a esa noble finalidad, deben hacerse, invariablemente, a nombre de Luis Cerutti, Independencia 2880, Buenos Aires.

SEPTIEMBRE 21

Nuevo abuso policial contra la organización obrera

La declaración de huelga general resuelta por la Federación de Líneas de Autos Colectivos, como acto de protesta contra el proyecto de ley de monopolio del transporte urbano de pasajeros, hecha efectiva esta mañana a las 6 horas, ha dado lugar a la policía para consumar un nuevo atentado contra el derecho de organización. En efecto, no sólo ha clausurado la secretaría de la entidad que decretó la huelga, es decir, la Federación de Líneas de Autos Colectivos, sino que dando mayor amplitud al atropello, ha cerrado también locales obreros, ajenos a ese movimiento, como los del Sindicato de Obreros Albañiles, de los Obreros en Calzado y otros.

La Mesa Directiva, impuesta de la situación creada por el procedimiento policial, inició de inmediato las gestiones tendientes a solucionarlas, tratando de que se permitiera el libre juego de las organizaciones obreras, que la policía parece estar especialmente empeñada en obstaculizar a cada momento.

Conflicto en San Carlos de Bariloche

En San Carlos de Bariloche, Río Negro, se ha producido un conflicto entre el personal de albañiles, patrocinado por el sindicato local de Oficios Varios y la Federación de la Construcción, y los patronos locales, por haber éstos rechazado un pedido de aumento de sesenta centavos diarios y algunas mejoras más. La M. D. impuesta de dicho conflicto, ha iniciado en esta Capital gestiones tendientes a solucionarlas, y se ha dirigido al gobernador del territorio y jefe de policía pidiendo autorización para que los trabajadores puedan reunirse sin inconvenientes.

Libertad de obreros presos

Por intervención de la Mesa Directiva han sido puestos en libertad los compañeros Roberto Russo y Felipe Pinelli, del Sindicato de Obreros del Dulce, y Máximo Kowal, del Sindicato de la Industria Metalúrgica.

Defensa de la ley 11.729

La asamblea realizada el viernes 18 por la Federación Empleados de Comercio, en el Teatro Coliseo, que congregó una enorme cantidad de personal de ese gremio, facultó al Consejo Directivo de la citada entidad para declarar la huelga general en defensa de la ley 11.729.

Sigue la huelga de electricistas en Zárate

Se mantiene en el mismo estado de intensidad el conflicto en Zárate por la intransigencia de la compañía eléctrica local. El comercio y el vecindario siguen prestando un vigoroso apoyo al movimiento. Es posible que dentro de breve tiempo se produzcan novedades. El Centro de Comercio e Industria local ha pedido rebaja de las tarifas y supresión del alquiler de los medidores.

SEPTIEMBRE 22

Adhiere a la C. G. T. la Federación Obrera Local de Villa María (Córdoba)

En el congreso constitutivo realizado por la Federación Obrera Local de Villa María, Córdoba, los días 29 y 30 de agosto p.p.d., se resolvió la adhesión a la C. G. T., cuyo movimiento sindical — dice la resolución — está el de Villa María ampliamente identificado.

Aclaración sobre la ayuda al proletariado español

Como los sujetos expulsados el 12 de diciembre de 1935 de las filas confederadas continúan usurpando nuestro nombre y se valen de él para confundir al

SEPTIEMBRE 16

Informaciones para la radio

La Mesa Directiva hace saber a las organizaciones afiliadas que deseen utilizar el informativo de radio de la Unión Ferroviaria, que sus comunicados deben ser concisos y sumamente breves, limitándose a dar una síntesis de lo que se desea prologar, pues se dispone de muy pocos minutos y, por otra parte, la información radial pierde mucho de su valor cuando es demasiado extensa.

Delegación a Rosario

El compañero Mariano S. Cianciarolo, que se trasladará a Rosario, a pedido de la Unión Obrera Local, a efectos de colaborar en la reconstrucción de la misma, ha regresado a esta Capital, manifestando que su gestión ha tenido pleno éxito, pues se han echado las bases de una fuerte organización local de los trabajadores rosarinos, cuya adhesión a la C. G. T. se producirá inmediatamente de terminados los detalles de organización preliminar, habiendo sido ya votada por aclamación.

En esa tarea, tanto la Unión Obrera Local como el delegado confederal, han contado con la valiosa colaboración de destacados militantes sindicales rosarinos, especialmente de la sección Rosario, F. C. C. A. de la Unión Ferroviaria.

Solidaridad con los trabajadores de España

Prosigue con todo entusiasmo la colecta iniciada por la C. G. T. a favor de los trabajadores españoles en lucha contra el terrorismo fascista. Como un medio de determinar la forma más eficaz de prestarles ayuda, la Mesa Directiva se ha dirigido a la Federación Sindical Internacional, con sede en París, pidiéndole indique cual sería, a su juicio, la manera más práctica y expeditiva de apoyo.

SEPTIEMBRE 17

Sindicato de Obreros Albañiles

El Sindicato de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos, se ha dirigido al Departamento Nacional del Trabajo solicitando la convocatoria de la comisión variaría de esa industria, a fin de que considere varios asuntos pendientes, entre ellos el aumento de salario para la categoría de oficiales y medio oficiales, que debe ponerse en vigencia — según el convenio — el 27 de octubre próximo.

Federación Obrera del Vestido

La Federación Obrera del Vestido llama a los trabajadores de la industria a la organización, a fin de defenderse de la recia ofensiva patronal, que ha culminado con la declaración de inconstitucionalidad del artículo 2º de la ley 11.729 por parte de la Suprema Corte.

Sindicato de Obreros Petroleros

En una asamblea realizada el 11 del corriente por el gremio de petroleros de esta Capital, a la que asistió en carácter de delegado confederal el camarada Rafael Giler, se dejó constituido el sindicato, que votó por aclamación la adhesión a la C. G. T. y se designó la comisión provisoria que registrará sus destinos hasta que se elija la definitiva.

Unión Obrera Textil

Esta organización llama a las filas sindicales a los obreros de la rama de la seda y anuncia que prosigue con todo éxito la agitación en favor del plan de mejoras inmediatas tendiente a conseguir el mejoramiento de las condiciones de salario y trabajo en esa industria.

SEPTIEMBRE 18

Entrevista con el Ministro de Gobierno de Buenos Aires

Una delegación de la J. E. integrada por los compañeros M. S. Cianciarolo, Isaac Pérez y Pedro Chiarante, entrevistó

ACTIVIDADES SINDICALES

Comenzó sus deliberaciones el VII Congreso Ordinario de la Unión Obreros Tranviarios

INTRANSIGENTE ACTITUD DE LAS EMPRESAS

Como estaba anunciado, el miércoles 23 comenzó sus deliberaciones el VII congreso ordinario de la Unión Obreros Tranviarios, bajo la presidencia de Valentín Rubio y con la asistencia de 69 delegados de las distintas reparticiones tranviarias y de omnibus, entre los que figuran 7 con carácter informativo.

SESION DE LA MAÑANA

Siendo las 9.20 horas, el presidente pronuncia breves palabras recomendando a los delegados desempeñar su cometido dentro de un mutuo respeto. Acto seguido, se procede a nombrar la comisión de poderes, la que quedó compuesta por los delegados Basurillo y Conde, y por la C. D., Isaac Pérez. Después del consiguiente cuarto intermedio, la comisión se expide aconsejando la aprobación de todas las credenciales presentadas, temperamento que hace suyo el congreso por unanimidad. Se deja constancia de que no ha concurrido el delegado Gómez, de la Estación Recoleta.

HOMENAJE A ESPAÑA

De inmediato los delegados y barra se ponen de pie en homenaje a los caídos en España en defensa de la democracia, resolviéndose también el envío de un telegrama al gobierno de ese país alentando a todos los que luchan contra la sublevación reaccionaria.

DESIGNACION DE COMISIONES

A continuación se pasa a tratar lo relativo al nombramiento de la comisión de interpretación, que debe estudiar las proposiciones que se presenten, acordándose facultar a la presidencia para designar a los 17 miembros que han de integrarla, a razón de uno por cada repartición.

INTRANSIGENCIA DE LAS EMPRESAS

Seguidamente se entra a considerar el tercer punto del orden del día, o sea el informe de la C. Directiva, sobre el resultado de las gestiones realizadas ante las distintas empresas por los asuntos que le encomendara el congreso anterior.

Sobre el particular habla el secretario de la organización, Felipe García, manifestando que la mayor parte de los pedidos formulados ante las empresas no habían tenido el resultado deseado, pues en unos casos la solución había sido relativa y en otros totalmente desfavorable, especialmente en lo que se refiere a la compensación por la reducción de horarios, reajuste de éstos, consulta a las C. de reclamos cuando haya que tomar personal nuevo, reconocimiento de las Comisiones de Reclamos en los talleres de la C.A.T.I.T.A. y

no se ha atrevido ninguno de los trabajadores a aceptar el cargo, porque presidir esa asamblea era ir a parar a los inmundos calabozos de la Sección Especial detenidos como comunistas, e a los más inmundos aun del Cuadro 5 del Departamento de Policía de la Capital.

SE ENTORPECEN LOS AVENIMIENTOS

"En tren de arbitrariedades, se ha llegado a detener a miembros de las comisiones directivas que habían sido designados por la asamblea para intervenir en la solución de algún conflicto. A este respecto, puedo referir un hecho notable. Los obreros en dulce se habían declarado en huelga, y efectuaron una reunión a la que asistió un representante de los industriales, y en la que se debían considerar las propuestas de las casas para solucionar el conflicto. Se nombró una delegación para conversar con los industriales, a los efectos de dar por terminado el movimiento. Se realizó la asamblea sin ocurrir nada, sin que se hablara de lo que tanto alarma a algunos diputados de la derecha; sin que se hablara de Moscú, sin que se hablara de nada que no estuviese íntimamente relacionado con el asunto que estaba en discusión, que era el pliego de contrato colectivo. Sin embargo, al salir del local, los obreros designados por la asamblea para entrevistarse con los industriales, en las propias barbas del representante de éstos, fueron detenidos y conducidos al Departamento de Policía.

"Son concretos que se pueden demostrar con los hechos, porque los denuncian a diario las organizaciones obreras y la Confederación General del Trabajo."

SE ESTA AUN A LA DEFENSIVA

Luego de algunas interesantes alusiones al temor simulado de los reaccionarios hacia la violencia comunista para ocultar su propia violencia, el llamado del Frente Popular terminó diciendo:

"Bastengo que hoy como ayer, la clase obrera está en la defensiva; lo está cuando se organiza en sindicatos, frentales para defender sus condiciones de trabajo en los lugares de producción; lo está cuando representada por partidos políticos, viene al Parlamento a reclamar una legislación que ponga en cuenta como productora de la riqueza social; y lo está también cuando, como en España, se arma y defiende al gobierno legal del país... (un diputado conservador exclamó: "¡Qué bárbaro!") ... traicionado por los generales, que quieren salvar a la patria hundiéndola en la guerra y condenándola a una invasión de bárbaros y de mercenarios!"

EL DOMINGO 27 SE REUNEN LOS OBREROS GRAFICOS

Con esta gran asamblea se cierra la campaña pro mejoras

Alcanzará, sin duda, grandes proporciones la asamblea de los trabajadores de la imprenta, convocados por la Federación Gráfica Bonaerense, como culminación de la campaña que esta organización realiza con el fin de obtener algunas mejoras.

Este acto se llevará a cabo en el teatro Marconi, sito en la calle Rivadavia 2330, a las 9 horas. La entidad que nos ocupa invita a concurrir a esta asamblea a todos los trabajadores del gremio, sean o no socios de la organización.

ES COMPLETO EL PARO DE LOS COLECTIVOS CONTRA EL MONOPOLIO DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS

DECRETARON UNA HUELGA SOLIDARIA DE 24 HORAS NUMEROSOS SINDICATOS

La inminente sanción definitiva del proyecto de entrega al capitalismo extranjero del monopolio del transporte, hizo exteriorizar un general sentimiento de oposición.

Los conductores de los autos colectivos produjeron por esa causa una huelga general, paralizandole el transporte de pasajeros que hace años venían realizando, supliendo con ello la incapacidad de los otros medios que en la Capital se realiza este imprescindible servicio. Los acompañados en este movimiento de huelga por tiempo indeterminado, todos los gremios afines de la industria automotriz.

Asimismo demostraron prácticamente su solidaridad con esta causa varios otros gremios industriales. Decretaron por este motivo un paro de 24 horas, entre otros, los sindicatos de la Madera, Albañiles y Cemento Armado, Metalúrgicos, Electricistas, Obreros del Calzado y los agrupados en la Federación Nacional de la Construcción. Inter-

gran todos el Comité Intersindical contra el monopolio y la reacción.

Este paro solidario por 24 horas correspondió al lunes p.p.d., y con este motivo la policía de la Capital, procediendo ilegalmente, clausuró todos sus locales sociales, obstaculizando las reuniones obreras.

No hay para qué decir que la sede de los conductores afectados fue clausurada también, y si fué permitida su apertura, como la de todos los demás, la de aquéllos duró pocas horas, pues al mediodía del martes, a raíz de una reunión del consejo directivo de la Federación de Líneas de Autos Colectivos, fué su local nuevamente clausurado.

En esa reunión, del consejo directivo se acordó convocar para el día siguiente, miércoles, una asamblea general del gremio, al que corresponde resolver respecto de la actitud que ha de seguir asumiendo el mismo; pero esta asamblea no se pudo realizar por prohibición expresa de la policía.

TRIUNFARON LOS ALBAÑILES DE BOLIVAR

El Sindicato de Obreros Albañiles de Bolívar, que el 30 de agosto p.p.d. se declaró en huelga por resistir los constructores de la localidad a aceptar el pliego de condiciones presentado por aquella entidad obrera, dió por terminado el conflicto por haber reconocido los patronos su primera decisión.

Sin ninguna modificación fué finalmente impuesto a los patronos constructores de Bolívar el pliego presentado, el cual reproducimos para conocimiento de los obreros afines de otras localidades de la Provincia, que dentro de un ambiente igual están sufriendo condiciones inferiores:

- 1º — Reconocimiento del Sindicato.
- 2º — No se toman represalias de ningún género contra los obreros que han participado o dirigen este movimiento.
- 3º — Ningún obrero no podrá despedirse sin causa justificada.
- 4º — Cumplimiento estricto de la jornada del trabajo, ley 11.514.
- 5º — Cumplimiento estricto de la ley de descanso dominical, y si en caso de fuerza mayor debiera trabajarse el domingo, el salario deberá pagarse con el cien por ciento de recargo y el obrero gozará de un día de descanso en la semana siguiente.
- 6º — Las horas trabajadas extras se pagarán doble, de acuerdo a la ley.
- 7º No podrán ocuparse en las obras a obreros menores de 18 años de edad.
- 8º — A los que trabajen en el campo se le abonarán sus salarios en el sitio del trabajo.
- 9º — El trabajo en el campo deberá

desarrollarse en las siguientes condiciones: a) El constructor transportará por su cuenta exclusiva a los obreros hasta la obra, ida y vuelta; b) Pagará \$ 0.50 más por jornada a los operarios; c) Dará alojamiento y manutención en buenas condiciones y por su cuenta a los obreros, debiendo mantenerlos en estas condiciones los días que no trabajen; d) Podrán trabajar nueve horas netas.

10. — El Sindicato tendrá el control debido en las obras para que el presente pliego sea respetado y en caso de que se encontrara inconvenciente alguno, dará cuenta de ello inmediatamente al Departamento Provincial del Trabajo.

11. — Los salarios a regir desde la firma del presente pliego, serán los siguientes: oficial albañil, \$ 8.—; oficial albañil completo, \$ 6.50; medio oficial albañil, \$ 5.—; peón canchero, \$ 3.50; peón de mano, \$ 3.50.

12. — Los salarios para peón canchero y peón de mano, registrarán hasta el 31 de diciembre del corriente año y desde el 1º de enero de 1937, registrarán los siguientes jornales: peón canchero, \$ 4.20; peón de mano, pesos 4.—. El Inspector del Departamento Provincial del Trabajo, señor Dante A. Schenini, notifica a los señores constructores que cualquier dificultad del presente pliego, antes de tomar resolución alguna, deberá notificarse a la Dirección del Departamento y que dentro de un plazo de diez días deberán iniciar y llevar al día el registro de sueldos y jornales (ley 9688 y 11.278).

Resoluciones de solidaridad obrera adoptaron los obreros de la construcción, de Junín

LA REFORMA DE LA LEY 11.729

El Sindicato de la Construcción, de Junín, trató en su última asamblea la resolución de la Suprema Corte de Justicia declarando inconstitucional un artículo, de fundamental beneficio para los trabajadores, de la ley de reformas al Código de Comercio.

El Sindicato de la Construcción mencionado nos hace llegar su resolución, que es como sigue: "Ante la grave situación creada a los obreros y empleados del comercio, por el fallo de la Suprema Corte de Justicia, que declara inconstitucional el artículo 2º de la ley 11.729 de referencias al Código;

1º Frente al peligro real de que sea corceada la conquista, máxime en este sector de la población laboriosa, por el proyecto del Poder Ejecutivo Nacional, de reformas a la ley, si una decidida acción de conjunto en su defensa dejara de realizarse en la brevedad, y entendiendo, que la conquista de los obreros y empleados mercantiles es una conquista de toda la clase trabajadora, que cuadra a todos por igual su defensa, los asociados del Sindicato de la Construcción de Junín, en asamblea del día 20 del corriente, resuelven:

- 1º Hacer sentir su formal protesta por el fallo de la Suprema Corte.
- 2º Declarar estar decididamente dispuestos a colaborar con los obreros y empleados del comercio en defensa de la ley 11.729, a los cuales exhorta a luchar por la integridad de sus conquistas.
- 3º Hacer un caluroso llamado a toda la población y en especial al proletariado organizado, a prestar su apoyo al C. E. de C. y a todas las entidades

centrales representativas del proletariado en las medidas que se adopten en su defensa".

LUCHA SOLIDARIA EN TODA LA RAMA DE LA CONSTRUCCION

En la misma asamblea, el Sindicato de la Construcción, de Junín, adoptó la resolución siguiente:

"Los asociados del Sindicato de Obreros de la Construcción, en asamblea del día 20 del corriente y previa comprobación, de que con su decisión y firmeza impulsaron el cumplimiento del convenio que solucionara la pasada huelga de febrero y que algunos patronos parecían olvidar el aumento como así, haberse puesto freno a las amenazas de la patronal de los hornos de desconocer las conquistas de los albañiles, y entendiendo que sólo con la organización, la lucha y la unidad en la acción, se podrán mantener sus conquistas; declaran:

- 1º Que el hecho de haberse obtenido el cumplimiento, no significa que la lucha ha sido terminada, sino que ésta continuará, para obtener el más amplio respecto a lo conquistado y lucharán en cualquier terreno a que el egoísmo patronal pudiera llevarlos.
- 2º Que obtenidas las mejoras por medio de la organización, están firmemente dispuestos a estrechar filas y trabajar por su engrandecimiento como única garantía para sus intereses.
- 3º Ante la situación de los camaradas pintores, que ven avasalladas sus conquistas, hacerles llegar una vez más, sus ánimos unitarios y presentar un sólo frente a la patronal y a todos los enemigos del proletariado."

Ayuda del Sindicato de Obreros en Calzado al proletariado y pueblo españoles

A las listas ya entregadas a la C. G. T. y publicadas, agregamos las siguientes, que corresponden a los personales de las casas que se detallan, cuyo monto asciende a cien pesos con diez centavos.

- Lista 679, comp. Roberto Saverio, de la casa Pandolfi y Taricano \$ 3.—
- Lista 686, comp. Manuel Surevich, a domicilio 9.80
- Lista 661, comp. Jacobo Gringaus, de la casa Sanhes e Hijos 22.50
- Lista 663, comp. Jacobo Gringaus, de la casa Sanhes e Hijos 15.50
- Lista 693, comp. Jacobo Gringaus, de la casa Sanhes e Hijos 15.—
- Lista 667, comp. Rodolfo Masa, de la casa López e Hijos 34.30
- Total \$ 100.10

Ayuda al proletariado español de los obreros del vidrio

La secretaría del Sindicato Colocadores de Vidrios y Anexos ha hecho llegar a la tesorería de la C. G. T., para darle el destino correspondiente, la cantidad de \$ 80.80, recolectados por ese sindicato para los obreros que luchan en España por la libertad.

Es como sigue la lista de los contribuyentes hasta este momento: Casa Valsbörd, \$ 10; Israel Valsbörd, 2; Bernardo Lerner, 3; José Stakif, 2; Basilio X, 2; Mekler Wolff, 3; Monje Francisco, 3; Santos Daclano, 2; Isaac Melikovsky, 3. Total: \$ 30. Casa Vanoni, su personal: Oslas Presis, \$ 1; Tróvalo, 1; Strasnay, 0.30; Poccetti, 1; Juan, 1; Modesto Corvi, 1; Rabinovich M., 1; Joaquín Gómez, 1; Lorenzo, 1; Lobo, 1; Pini, 1; Ramón Viguera, 1; José Cardini, 2; P. Sroks, 0.50; F. Schneider, 0.50; Emilio Dujeman, 1. Total: \$ 15.30. Personal de la casa Haupt: \$ 14. Lista a cargo del camarada David Belinko, total: \$ 17. José Ivan, \$ 1; Samuel Paek, 1. Recolectado en asamblea 6/9/36, \$ 2.50. Total de lo recolectado hasta el 14 del corriente, \$ 80.80.

Ayuda de vecinos de Gral. Sarmiento para el pueblo español

Por intermedio del S. Único de la Construcción de Matanza recibimos la siguiente lista y su importe, recolectado entre vecinos de Gral. Sarmiento por un compañero albañil del Sindicato de Albañiles de Hurlingham: Sabino Caborniros, \$ 1; Carlos Smitarelo, 0.50; Antonio G. Hibeiro, 1; Agustino Ferencic, 1; Anacleto Draghi, 1; Virgilio Scapin, 1; Antonio Alfonso, 1; Víctor Marzaro, 1; Juan Kraji, 1; Antonio Dornoczek, 1; Ángel Pittaro, 1; Andrés Maiorie, 1; José González, 0.20; Aída de González, 0.30; Miguel Lagorio, 2; N. N., 0.40; R. J. T., 1; E. Mortillo, 1; Daltri, 1; C. E., 2; José Bertamino, 1; Pedro Mazzocco, 1; Pedro Barbieri, 1; Hernández Hnos., 2; P. Salvador, 2; Aldo Tancredi, 1; Vicente Oscar, 0.50; Por la causa, 0.50; Lista Luciano Pérez, 1.20; Brusutti, 0.60. Total: \$ 20.20.

Renovó su C. A. Oficios Varios de Ino. Huelgo

En la asamblea general ordinaria efectuada el 13 del corriente por el Sindicato Oficios Varios de Ingeniero Huelgo, renovó su comisión administrativa, habiéndose elegido la mitad de sus miembros.

En consecuencia esta comisión, que se renueva por mitades, quedó constituida en la siguiente forma:

Secretario general, José E. Jara; secretario de actas, Joaquín Martínez; tesorero, Segundo González; vocales: Benito Carabajal, José Martínez Lauer, Germán B. Gutiérrez y Prillán Yáñez; revisores de cuentas: Martín Domenech y Antonio Alvarez.

Un gran acto de la Construcción se realizó en Rosario

Organizado por la F. O. de S. de la Construcción se realizó en el Luna Park de Rosario, el 19 del corriente, un acto público para señalar los propósitos de la Federación de la Construcción.

Todos los gremios adheridos a la Federación efectuaron una activa propaganda a fin de que sus afiliados hicieran acto de presencia.

En el acto hicieron uso de la palabra varios destacados militantes. El secretario de la Federación Local, camarada Padrón abrió el acto, destacando la actividad desarrollada por la Federación y dando un amplio informe de los resultados de la primera Conferencia Nacional de la Construcción. Luego habló E. Schor, delegado del Sindicato Metalúrgico; le siguió en el uso de la palabra un delegado de Oficios Varios de Cañada de Gómez, el que destacó la miserable situación en que viven los obreros albañiles y albañiles; luego habló el secretario de O. Albañiles, el que remarcó los resultados de los últimos movimientos en la localidad, planteando que los obreros de la construcción de Rosario deben encaminarse a la formación del Sindicato Único de la Construcción, como medida de oponer una valla firme a la patronal y a la reacción.

Delegado por la F. Nacional de la Construcción habló el compañero Ángel Ortelli, el que después de saludar en nombre de los trabajadores de la Capital Federal, destacó lo que ha llevado al proletariado de Buenos Aires a unificarse en torno de la Federación de la Construcción; añadió también que hoy las conquistas obtenidas son llevadas a la práctica y aseguradas gracias a la coacción entre los gremios en los lugares de trabajo; anunció que desde el momento la F. N. de la Construcción está jugando un gran rol de dirección de los actuales movimientos y que los mismos triunfan, y así se ha podido constatar en las huelgas de Bolívar, Junín, Córdoba, Paraná, así como también en los lugares más apartados del país, como lo es la huelga que sostienen los albañiles en San Carlos de Bariloche. Destacó también que esas fuerzas deben ser empleadas reforzando la Central Obrera del país, la C. G. T., la que después de radiar a los elementos que no permitan su desarrollo, hoy está llevando a la práctica las resoluciones del Congreso Constituyente, incitó a reforzar la Unidad para la lucha contra la reacción, y para practicar la misma desde los lugares de trabajo, en donde no puede haber ningún obrero sin que que esté federado, única garantía para mantener nuestras conquistas. — Corresponsal.

La Huelga de los Electricistas de Zárate Prosigue en Forma Entusiasta

Con todo éxito y con singular adhesión de todo el vecindario, continúa desarrollándose en esta localidad la huelga de consumo de corriente eléctrica para el alumbrado, decretada como acto de solidaridad con los cinco obreros arbitrariamente despedidos de la empresa eléctrica del Sud Argentino, hecho éste del que informamos en su oportunidad.

Esta huelga de consumo, iniciada el viernes 11 del corriente, se realiza, como decimos, en forma unánime y 600 comerciantes adheridos al Centro de Comercio e Industrias han decretado su solidaridad con el movimiento, que adquiere así un carácter general. Desde

hace diez días, pues, los establecimientos y las casas particulares de la ciudad no usan luz eléctrica.

Hasta las 19 horas se ve en todas partes lámparas a kerosén, a alcohol, velas, etc., alumbrando los negocios o las viviendas. Después de las 19, cierran todos los negocios. El día en que se inició la huelga, sólo se vió luz eléctrica en la comisaría, en el cuerpo de bomberos y en la casa del gerente de la compañía. El resto de la población se adhirió completamente al movimiento, renunciando a la luz eléctrica. La corriente sólo se utiliza para fuerza motriz. Se calcula que la empresa está perdiendo, desde la ini-

ciación de la huelga, alrededor de 4.000 kilowatts por día de consumo, lo que importaría para la empresa recalcitrante una pérdida mensual de 30.000 pesos.

El movimiento ha tenido ahora una derivación interesante. El comercio y los consumidores particulares se proponen obtener la rebaja de la tarifa de 30 centavos al kw. a 26 centavos y el retiro de los 30 centavos que hoy se paga por derecho de medidor.

El Sindicato de Obreros del Frigorífico Smithfield acordó la emisión de bonos solidarios para el personal de la usina, y el Sindicato de Papeleros, \$ 200, a favor del mismo.



Tienda de Zárate iluminada a vela y quinqué, en protesta contra la empresa de electricidad del Sud Argentino por su conducta reaccionaria con los obreros.



C. G. T.

INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45-4459

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Precio del ejemplar: 10 centavos
Suscripción semestral, \$ 2.50;
trimestral, \$ 1.50; mensual, \$ 0.50

FRANQUEO PAGADO
Cuenta 454
TARIFA REDUCIDA
Concesión 216
Bs. Aires, Septiembre 25 de 1936
Año III

AL PASAR

Como con guantes de seda...

Un compañero de esos que entienden que en toda nuestra actuación en el áspero camino de la emancipación integral del proletariado, hemos de tratar con guante blanco al capitalismo y a sus esbirros, no importa que éstos, con toda impunidad, insulten y vilipendian todo lo nuestro, se nos ha quejado de que usamos palabras demasiado "gruesas"... A criterio de ese camarada —un evangelista tipo Blum— habría que emplear frases galanas cuando tengamos que defendernos de los vituperios que tan generosamente nos otorga la infecta canalla reaccionaria cuando se ocupa de nosotros.

Vamos a referir aquí, en pocas frases, lo que le hemos manifestado a ese camarada, que se conduce de la forma como tratamos a los "pobrecitos" verdugos de la clase obrera:

Cuando desde nuestra tribuna, oral o escrita, acusamos al capitalismo, nos referimos siempre a esa burguesía sin escrúpulos, que aplasta a los trabajadores, los mata de hambre y se enriquece a su costa, sacando del misero salario de miles de productores dinero a montones para saciar sus vicios y mantener su cúpula. No tenemos inconveniente en reconocer que hay, entre los capitalistas, hombres dignos y humanos. Pero son los menos.

Si empleamos alguna vez una palabra no usual en el léxico de los evangelistas, para calificar acciones del banditaje reaccionario, que suministra mercenarios del puñal y de la bomba al capitalismo explotador, ello se justifica ampliamente. Antes de nosotros emplear esa palabra ellos tumbaron muerto en las piedras de la calle a algún camarada nuestro que transitaba tranquilo confiado en los derechos que la constitución acuerda a todos los ciudadanos...

Cuando hablamos, en términos gruesos, de esos buitres que devoran la vida del proletariado, nos referimos a los que explotan en sus grandes establecimientos industriales a la mujer obrera, haciéndola trabajar 10 horas, con salarios de 1 peso ó 1.50 por día; a los que esclavizan a los hijos de obreros lamándole desde los diez años sin pagarles nada, o pagándoles 40 centavos diarios; a los que utilizan al hombre en tanto éste resulta mercancía útil y lo condenan a muerte por hambre cuando ya no sirve, o lo empujan al robo para poder mantenerse; a los mercaderes de carne humana, que trafican con las mujeres proletarias como se trafica con drogas o con instrumentos de muerte...

Ese capitalismo y esa burguesía son los dueños de todos los resortes de la producción y los reguladores del consumo y de los precios. Los malabaristas que pueden hacer el milagro de que haya una enorme producción de azúcar y el trabajador tenga que pagarla a un peso el kilo; de que en las islas del Tigre rebasen

la fruta hasta las orillas del río y los trabajadores no puedan comerla porque cuesta a peso de oro; los que juegan con el hambre y la desesperación de los hogares obreros; los que se ríen, entre el lujo de sus escritorios y entre las sedas de sus hembras, del dolor de las madres proletarias que no pueden vestir ni alimentar a sus hijos; los que niegan rotundamente un mísero aumento de sueldo a sus trabajadores y se gastan el importe de mil salarios en satisfacer caprichos de rameros.

¡Hemos de usar palabras finas para calificar la obra criminal de esos miserables explotadores? Son los que se ríen de la justicia y de la ley; del gobierno y de la policía; del pueblo y de los derechos del trabajo. Para ellos no hay más ley que su capricho. Tienen a su disposición los grandes órganos de prensa y las estaciones de radiofusión y con ambas cosas lo mismo apagan la voz de la justicia y pintan lo negro blanco, como encubren y patrocinan negocios turbios y escandalosos o apañan a prostitutas de alto rango.

Son los mismos que en la dolorosa tragedia española acusan de asesinos a los defensores de la libertad y pintan como mártires a los masacrados de mujeres y niños, a los que han entrado a saco en España y realizan con toda conciencia sus tareas de asesinato, de pillaje, de saqueo, de incendios, de violaciones, amparados unos casos en la cruz de Roma y otros en la media luna del Islam. Los que han aplaudido y aplauden a rabiar las jornadas de sangre de Badajoz, de Mérida, de Villanueva de la Serena, de Irún, de Behobia; los que insultan, ¡y con qué palabras! a todos los que de una manera u otra estamos con el legítimo gobierno español y contra los bellacos que lo combaten.

Cuando un hombre cae en la calle desfallecido de hambre, el culpable es el capitalismo que lo ha arrastrado del trabajo; cuando un obrero inválido extiende la mano en procura de limosna, es el infame régimen de explotación el que lo ha condenado a ser mendigo; cuando un obrero ingresa al hospital después de dejar entre los telares pedazos de sus pulmones, y sus veinte años de ilusión entre los insultos y las burlas de los capataces, es una víctima más del capitalismo que engrasa la lista del martirologio proletario...

Y a esos verdugos, explotadores desalmados de la mitad del género humano, que niegan a los trabajadores el derecho a la vida mientras tiran miles de pesos a las patas de los caballos o los dejan entre los dedos de rameras aristocráticas, ¿hemos de tratarlos con guante de seda y usar para con ellos atildadas frases de salón?

Vamos, camarada; ¡Arriba esa frente!

M A N U E L P. F E R N A N D E Z

DE UNA CARTA DE ESPAÑA

EL FANTASMA DEL COMUNISMO

A los fascistas de Galicia que terrorizan y ensangrientan esta región española, los espanta, como a los fascistas de Lisboa y de otras partes del mundo, el fantasma comunista. Todo lo atribuyen a los comunistas, a quienes consideran enemigos del orden, del trabajo y de la paz. Y para demostrar las bondades del fascismo, no se les ocurre otra cosa mejor que practicar el terror, el odio, el desorden, la ociosidad delincuente y la guerra. Y mientras roban y asesinan, publican proclamas en las cuales se leen frases como esta: "La convalecencia será rápida y nuestra patria ha de ser lo que por Dios le está destinado: grande, única e indivisible, llena de amor cristiano y de patriotismo. ¡Viva España! ¡Arriba España! — Firmado: el gobernador civil de Pontevedra".

Esa misma mano acababa de aprobar con un gesto la sentencia a muerte, recién cumplida, de cinco paisanos gallegos...

LO QUE VA DE AYER A HOY

LOS HOMBRES VELETAS

¡Eureka!, camaradas y amigos lectores, debemos decir. Y no es para menos. Así ha de ser para los compañeros que están al corriente de los "chanchullos" que se originan en las cuevas del periodismo italo-fascio-sifítico de Buenos Aires. En ellas se ha producido un "acontecimiento" de extraordinaria importancia, cuyos protagonistas han sido dos sicarios de las hordas que en la Argentina, "terra ospitale e generosa", como ellos mismos lo repiten con frecuencia, pero que no tienen a menos escarnecer con mayor frecuencia aún, acatan disciplinadamente las órdenes que desde la Italia calda bajo el yugo de Mussolini, éste les imparte. Ese acontecimiento que ahora vamos a referir, por creerlo de interés para una gran mayoría de las camaradas que semanalmente leen "C. G. T.", no puede ser relegado al término de las cosas intrascendentes; no podemos permanecer indiferentes ante el mismo. Y por eso hemos dicho al comenzar estas notas: ¡Eureka! Es lo menos, compañeros lectores, que se puede decir. En realidad el homenaje que se les brinda desde estas valientes columnas no es todo lo que sus "ilustres" protagonistas merecen. Lo comprendemos; pero nos hemos limitado a decir todo lo que es capaz de dar nuestra "pelle", como diría uno de los "eminentísimos" periodistas que dan origen a este artículo.

Después de cinco o más años han estado de acuerdo una vez más el señor Polco Testena y el director del órgano oficial del fascismo italiano en la Argentina. Para quienes conocen las maniobras —léase chanchullos, como dijimos más arriba— de esas personas, conducidas a través de los dos órganos fascistas que se disputan la representación "auténtica" de la colectividad italiana en nuestro país, cuando han leído en el boletín corporativo, cuya fecha desconozco porque solamente me mandaron bajo sobre el recorte del mismo no sé si por un rasgo de fina ironía o bien ha sido el veneno de algún "compañero" fascista que tomó a la tremenda un artículo mío aparecido en la edición del 15 del corriente de "El Obrero Ferroviario" respecto a la fecha histórica; cuando hayan leído en el boletín corporativo, decía, el artículo editorial con la firma de su ilustísimo director don Polco Testena, o Vir, o Valjean, o Américo Vespucio, o Cristóforo Colombo pero cuyo verdadero nombre es Comandante Braccialarghe, no pudieran sino quedar asombrados por la insolita "grata nueva". Y la exclamación que acabamos de hacer nos otros, es la misma que tuvo que haber salido de cada uno de los labios de los ultrapatriotas al "cento per cento" que leen diariamente "Il Mattino d'Italia" y el "Giornale d'Italia", a cuyo frente se encuentran los señores, los nuevos héroes auténticos del régimen de la mala vida fascista. Miquelè Intaglietta que heredó todos los dones más preciosos de su colega y "camerata", Mario Apellus y Polco Testena que, como hemos dicho, éste no es más que uno de los tantos seudónimos usados por el ex socialista, seudónimo del cual se apropió también un hijo suyo que de cuando en cuando endiga a sus pocos estúpidos lectores una columna de "versi tatti coi piedi".

Bien, compañeros; créase o no, Testena, no pudiendo más con su temperamento loco de "revolucionario" incurable y, visto y comprobado repetidamente, que ya la vida le va siendo imposible seguir viviendo ante la "strafottente" indiferencia de sus enemigos de la calle Maipú donde al 245 de la arteria nombrada está ubicada la cueva de los plumíferos que residen en la cloaca máxima del periodismo italiano en la Argentina, y más noble contribución que se puede hacer para el progreso moral y económico del país, y es de esperar que el buen sentido predomine en el ánimo de nuestros industriales para que de una vez por todas comprendan que la clase obrera tiene todos los derechos a reclamar, no sólo mejoras económicas, morales e higiénicas, sino que se les debe reconocer su personalidad orgánica representada por la Unión Obrera Textil.

BASILIO DIMOPULO

PLAUSIBLE RESOLUCION Y SENTIDA NECESIDAD

La acertada resolución sancionada en el reciente congreso ferroviario, en el sentido de exigir a las empresas de los ferrocarriles Central Córdoba, Entre Ríos, N. E. Argentino y Central de Buenos Aires, el levantamiento de las retenciones que desde el año 1931 pesan sobre los sueldos del personal, encomendando a la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria materializar cuanto antes esta aspiración, aun cuando para ello sea necesario recurrir a la huelga, produjo entre los compañeros de esta sección los más favorables y elogiados comentarios, no solamente por ver en ello la posibilidad de suprimirse este incalefible zarzapalo a nuestros míseros salarios, que durante un lustro venimos soportando casi con heroica resignación para evitar, según se decía, que las empresas sufrieran un "desastre" financiero como consecuencia de la crisis mundial, sino porque esa resolución traduce el deseo unánime del gremio, es decir, de lanzarse a la lucha por tener la plena convicción que nada se conseguirá con gestiones amistosas o conciliatorias.

En lo que respecta al N. E. A., estamos en condiciones de afirmar, sin lugar a dudas, que su situación financiera es inmejorable por el intenso tráfico que corre por sus líneas, y lo prueba este solo hecho concreto y sugestivo. Este ferrocarril se ha visto en la necesidad de alquilar vagones cubiertos paraguayos para suplir pedidos atrasados, y es de suponer que si tal cosa ocurre, su material rodante es insuficiente para dar abasto a su propio tráfico. ¿Qué razón hay en

tonces que justifique esa lamentable rebaja de sueldos en forma de retención y que constituya una usurpación más descarada del producto de nuestro trabajo? En caso de las cláusulas del laudo arbitral se estableciera, como condición indispensable, que una vez cubierto el monto fijado para cada empresa, basado en las entradas brutas, quedarían obligadas a devolver proporcionalmente al personal lo que se le descuenta en concepto de retención y mientras esto no ocurriera los accionistas se verían privados de percibir sus correspondientes dividendos. Si bien es cierto que esta parte dispositiva del Laudo ha beneficiado, según cálculos, a un 70 % del personal de los ferrocarriles, pero no así al 30 % restante, que no tiene la más remota esperanza de ver normalizados sus sueldos, si de inmediato no se inicia un movimiento de fuerza suficiente a ocupar su puesto de lucha en ningún modo se justifica.

En esta situación, cada ferrocarril organizado tiene una consigna que cumplir: intensificar la propaganda sindical entre los no asociados, a fin de que todos, comprometidos de la noble finalidad que persigue la organización, se decidan a ocupar su puesto de lucha en defensa de la integridad de nuestros salarios y demás conquistas laborales, seriamente amenazadas por la insaciable voracidad del capitalismo. Manos a la obra, pues, y el triunfo coronará con seguridad los esfuerzos que en este sentido debemos hacer.

RAMON ENCINA

Posadas, septiembre de 1936.

A LOS TRABAJADORES TUCUMANOS

Todos damos cumplimiento a un deber haciendo llegar nuestra palabra de estímulo a las camaradas que en Tucumán integran la Comisión Mixta pro-Federación Obrera Tucumana, que es al mismo tiempo palabra de felicitación por lo acertado de su labor, ya que pone de manifiesto la capacidad y amplitud de miras de que están dotados quienes en estos momentos tienen a su cargo la grave responsabilidad de encauzar al proletariado provincial hacia la materialización de sus reivindicaciones sociales.

Comprendemos lo difícil de esta tarea en un ambiente saturado de indiferencia, como consecuencia de los repetidos fracasos a que fueron conducidos en alguna oportunidad las camaradas de esa provincia, y, sin embargo, abrigamos la certidumbre de que la Federación Obrera Tucumana será, en breve, un organismo vivo, vigoroso y disciplinado en cuyo seno tendrán cabida todos los obreros conscientes de su responsabilidad y deber en los actuales momentos.

Abrigamos la seguridad de que ningún trabajador permanecerá indiferente al llamado de su respectivo sindicato, y que ningún sindicato permanecerá indiferente al llamado de la Federación Obrera Tucumana, a la que esperamos ver muy pronto entre las principales filiales de la Confederación General del Trabajo, es decir, unidos al resto del proletariado argentino.

La campaña que viene realizando dicha comisión mixta por medio de conferencias, carteles murales, manifiestos, etc., merece todo nuestro apoyo moral y no dudamos que merecerá la contribución entusiasta de los trabajadores de Tucumán que aun permanecen desorganizadas.

Todos los actos que se efectúen deben reflejar el interés y el espíritu de la masa laboriosa, por lo

organizaciones fascistas diseminadas en el exterior de Italia.

Carísimos Testena, la "commedia e finita", como no hace mucho le decía el escritor Ramón Dolí en su libro titulado: "Liberalismo". Sabemos de sobra que usted se "ne stratrega altamente, sonoramente della democrazia", régimen que merece su más insolente desprecio, aunque por estar viviendo precisamente en una democracia, debemos soportar todo lo que a usted y a todos los hombres sin escrúpulos como usted, se le antoja y place, por eso doblemente insolente, repugnante su desprecio. Pero ¡cuidado! Usted sabe como nadie, mejor que nadie, que la "bugia ha le gambe corte". Y, últimamente, los que pensamos libremente, le decimos: un poco menos de desfachatez y de audacia "non guasta"; señor Comandante Braccialarghe, ¿no cree usted lo mismo? La decadencia moral de este nuestro que camina nos trae siempre a la memoria aquel famoso título de otro editorial suyo: "Duce: ascoltateli!".

EMILIO A. BLASI

Una ayuda de Punta Alta ES UNA NECESIDAD EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO TEXTIL

El compañero tesoro de la C. G. T. ha recibido de un grupo de trabajadores antifascistas de Punta Alta (R. a P. B.) la cantidad de \$ 35, cuya lista de suscripción es como sigue: N. Ch., \$ 6; F. R., \$ 5; J. S., \$ 5; Un baracaldés, \$ 5; M. T., \$ 2; L. A., \$ 2; Ventura, \$ 2; E. S., \$ 2; T. R., \$ 1; N. D., \$ 1; M. D., \$ 1; P. P., \$ 1; N.º 37, \$ 2. Total, pesos 35.

Efectuará asamblea general el Sindicato de Albañiles y C. Armado En el Coliseo

De acuerdo a la resolución tomada por la última asamblea de activistas, la C. Administrativa del Sindicato ha resuelto convocar a asamblea general del gremio para mañana sábado 26, en el teatro Coliseo, Charcas 1102, a las 14 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Informe de la C. A.; Informe de tesorería; Aumento de jornales para el 27 de octubre; de acuerdo a los términos del convenio; Situación de los peones; Varios.

La C. A. exhorta a todos los camaradas del gremio a concurrir a esta asamblea, que ha de considerarse asunto de importancia fundamental para los trabajadores del andamio y tomar posiciones frente a la próxima fecha en que, de acuerdo al convenio debe la patronal proceder al aumento de salarios a los oficiales y medio-oficiales.

Por otra parte, se tratará en esta asamblea la situación de los camaradas peones, la que, tal como lo destacamos en otras oportunidades, es apremiante y requiere ser considerada.

Festival de los Madereros
Mañana, sábado 26, se realizará en el salón Garibaldi, Sarmiento 2419, un interesante festival de los trabajadores madereros organizado por la comisión de bibliotecas.

El acto comenzará a las 21 horas y se realizará un interesante programa

A LAS AUTORIDADES Y A LA OPINION PUBLICA

Considero como una obligación dirigirme a las autoridades del gobierno y a la opinión pública, para que se informe sobre las justificaciones razones que tiene el gremio textil para propiciar el movimiento reivindicatorio para mejorar sus condiciones de salario y de trabajo.

Es necesario que se sepa en qué condiciones trabajan las millares de mujeres y menores que llenan en un 70 % los establecimientos textiles.

En primer lugar los industriales textiles han venido reemplazando, en la mayoría de los trabajos mecánicos de la industria, a los hombres por mujeres, mayores al principio y menores luego, rebajando automáticamente los salarios a un extremo que avergüenza el mencionarlos por ser un atentado a la vida y porvenir del pueblo trabajador y una afrenta a la dignidad del obrero.

A eso hay que añadir que actualmente hay fábricas de importancia, cuyos nombres se darán en su oportunidad, que emplean a mujeres en trabajos insalubres y prohibidos por la ley, como ser las cardas, en los selfating (carros) hay ya una enorme cantidad de fábricas que han reemplazado a los hombres atahiles por mujeres, menores en su mayoría, trabajo, éste, considerado también insalubre.

El atentado social que significa este reemplazo de los hombres por

artístico hasta las 23 horas, en que comenzará el festival danzante. Regirán los siguientes precios para las entradas: Socios del sindicato y otras agrupaciones, \$ 1; Invitados en general, 1.50; compañeras, gratis.

mujeres, en trabajos de esta naturaleza, que por lo insano ataca de inmediato el débil organismo de la mujer, se agrava considerablemente por los malos tratos que se les aplica en el trabajo y por los míseros salarios que se les paga.

Para mayor ilustración daré algunos detalles de las hilanderías de lana y algodón.

Un cardador actualmente gana de \$ 3.60 a 5 por día (trabajo insalubre); a las mujeres, por el mismo trabajo, se les paga de \$ 2 a 3 por día; atahiles, de \$ 1.80 a 3.50; a las mujeres, de \$ 1 a 1.80 y así sucesivamente se viene reemplazando a los hombres por mujeres en todos los trabajos textiles, como ser a las tejedoras, especialmente en el algodón, se les paga de \$ 0.30 a 0.40 la hora, de acuerdo a la cantidad de máquinas que atiende, lo que significa un jornal de \$ 2.40 a 3.20.

Dejemos constancia que estos trabajos son insalubres porque se realizan en un ambiente cargado de polvo y pelusa que pone en peligro la salud de la obrera y que por lo mismo necesita una buena y sana alimentación.

Se trata, pues, de una verdadera anomalía que la opinión pública debe saber y que las autoridades del gobierno tienen la obligación de estudiar por tratarse de hechos que atentan contra la salud del pueblo y comprometen el porvenir de las futuras generaciones, al mismo tiempo que es factor de justificada perturbación social, cuyos únicos culpables son los industriales del tejido.

El esfuerzo que realiza en estos momentos nuestro sindicato, la Unión Obrera Textil, es la mejor y más noble contribución que se puede hacer para el progreso moral y económico del país, y es de esperar que el buen sentido predomine en el ánimo de nuestros industriales para que de una vez por todas comprendan que la clase obrera tiene todos los derechos a reclamar, no sólo mejoras económicas, morales e higiénicas, sino que se les debe reconocer su personalidad orgánica representada por la Unión Obrera Textil.

Distintivos Solidarios

La comisión especial por su Sección Pro Proletariado Español tiene listos los hermosos botones, esmaltados a fuego y con leyenda alusiva, para usar en la solapa, en homenaje al pueblo heroico de España, que está luchando contra el fascismo.

SE ENVIAN AL COSTO DE 20 CENTAVOS CADA UNO

El importe de su venta está destinado íntegramente a los defensores de la libertad en España.

Háganse los pedidos a nombre de Ceferino López, Independencia 2880, Capital.

INDEPEND U. T. 4
Lo d
El extran acapan su rad vital, El asj lista: conso exige masa, estab devoti toleri del r y el
pie c exig de l el c exo
bre de exp
gui Pag ver nec má a r
br im qu pr cl
m d le se g d
t l e c